



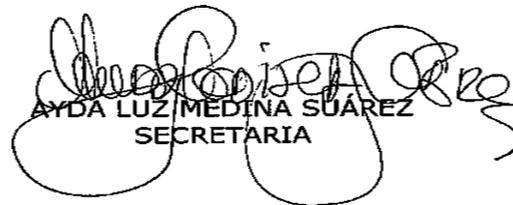
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 067

FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

N	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	REPARACION DIRECTA	2014-00237-00	GUSTAVO ADOLFO CLEMENTE SANTERO Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - CLINICA SANTA MARIA SAS	06/09/2017	1	DECLARA NULIDAD PROCESAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADM/INISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

  
AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ  
SECRETARIA